



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA PRESENTACIÓN DE LA DIPLOMATURA EN RELACIONES DE CONSUMO (24-25)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.764), lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Presentación de la Diplomatura en Relaciones de Consumo en la justicia de la CABA".

Que a tal fin se designó como expositor a Carlos Tambussi. La actividad se llevó a cabo el 5 de marzo de 2025 y se transmitió por el canal de YouTube del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la participación de Carlos Tambussi ad honorem como expositor en la actividad "Presentación de la Diplomatura en Relaciones de Consumo en la justicia de la CABA".

2°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.